



ASUNTO: Convenio con Asociación Pajarillos Educa  
EXPEDIENTE: SE-PC 75/2021

**TRASLADO INTERNO DE RESOLUCIÓN DECRETO 2021/10355**

El Alcalde, (según art. 6 del Reglamento Municipal de Subvenciones), mediante decreto 2021/10355 de 12 de noviembre, adoptó resolución relativa al asunto arriba señalado, y del siguiente tenor:

“Visto el expediente número **SE-PC 75/2021** relativo a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACION CON LA ASOCIACION PAJARILLOS EDUCA, se formula el siguiente,

**PROPUESTA DE RESOLUCION**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1º.- El Ayuntamiento de Valladolid ha puesto en marcha el Centro de Iniciativas Ciudadanas Santiago López, sito en la C/ Pavo Real 18, cuya gestión se lleva a cabo por el Servicio de Participación Ciudadana con la participación de distintas áreas municipales que confluyen en este centro con el desarrollo de programas y actividades de mejora de la convivencia y la participación.

2º.- El barrio de Pajarillos dispone de un tejido asociativo con larga experiencia organizado mediante la plataforma “Red Pajarillos”, en la que la Asociación Pajarillos Educa viene liderando y promoviendo importantes iniciativas de promoción social y participación ciudadana.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

1º.- El art. 25.2 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, determina: “El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

o) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género...”

2º.- De otro lado el art. 72 del mismo texto legal dispone: “Las Corporaciones locales favorecen el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos, les facilitan la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades e impulsan su participación en la gestión de la Corporación en los términos del número 2 del artículo 69”

3º.- La Asociación Pajarillos Educa está inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones

4º.- Consta en el expediente el informe emitido por la Intervención Municipal ya que al estar contemplada la cuantía de la subvención que conlleva, en el Plan Operativo de Subvenciones del año 2021, no es preciso el de Asesoría Jurídica al estar incluida la subvención otorgada en el presupuesto municipal, (comunicado de 12 de marzo de 2020)

5º.- El órgano competente para su aprobación es el Alcalde en virtud del art 6 de Reglamento Municipal de Subvenciones; no se entiende operativa la delegación, al estar implicadas en este convenio diferentes Concejalías.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
Mª EUGENIA  
PEREZ RODRIGUEZ  
Fecha Firma: 16/11/2021 09:38

Fecha Copia: 16/11/2021 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 5ea35001ac21110b22aa397b207f8e1de5b05084  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



En su virtud, **SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el borrador de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Pajarillos Educa el desarrollo de diferentes actividades de carácter social cultural y educativo como instrumento de integración y fomento de la participación ciudadana, obrante en el expediente. La duración de este convenio es de un año a contar desde la fecha de su firma y podrá prorrogarse de forma expresa por un año más, de conformidad con la cláusula quinta del convenio.

**SEGUNDO:** Otorgar una subvención de 40.000,00€ a la **ASOCIACION PAJARILLOS EDUCA con CIF nº G01635291** en el marco de los acuerdos del Convenio de Colaboración que se aprueba

A tal efecto, se autoriza y compromete un gasto por importe de 40.000,00€ a favor de la ASOCIACION PAJARILLOS EDUCA con CIF nº G01635291 y domicilio en la Carretera de Fuensaldaña 17, bajo de Valladolid (La Overuela) con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

CONCEJALIA	PARTIDA PRESUP	€ AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
Participación ciudadana	03.9241.489.22	4.800,00	6.200,00 €	11.000,00
Cultura y Turismo	09.3341.489.99	2.500,00	14.500,00	17.000,00
Educación	06.3261.489.22	0	12.000,00	12.000,00
SUMA		7.300,00	32.700,00	40.000,00

Condicionar la eficacia de esta resolución a la existencia de presupuesto adecuado y suficiente en el presupuesto municipal del año 2022

**TERCERO:** Proceder al pago de las cuantías consignadas en el presupuesto del año 2021 en el último trimestre de este ejercicio y al pago de las cuantías del año 2022 en el primer trimestre del año 2022, de conformidad con lo estipulado en el convenio.

**CUARTO.** - Encomendar las funciones de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio a la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula SEPTIMA del mismo: La Comisión de Seguimiento estará formada por un representante de la Asociación Pajarillos Educa y un representante de cada Concejalía implicada económicamente en el Convenio siendo presidida por el Concejal de Participación Ciudadana y Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, o persona en quien delegue.

**QUINTO.** – Publicar la concesión de la subvención en la Base de Datos nacional de Subvenciones y dar traslado del Convenio aprobado a los Servicios Municipales afectados; proceder a la inscripción del mismo en el Registro de Convenios.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 16 de noviembre de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL**

**P.D. LA TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

**Mª Eugenia Pérez Rodríguez**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
Mª EUGENIA  
PEREZ RODRIGUEZ  
Fecha Firma: 16/11/2021 09:38

Fecha Copia: 16/11/2021 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 5ea35001ac21110b22aa397b207f8e1de5b05084  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>